

# La Voz de Galicia

*lavozdegalicia.es*

## El Concello precintará dos antenas de telefonía móvil

01/05/2007 | Lugo

### Las denuncias vecinales pusieron en marcha el proceso

Ninguna de las dos tenía licencia municipal para instalarse y les cortarán la luz

 VOLVER

| **la voz** | **lugo**

El Concello de Lugo anunció que el próximo día 10 precintará las instalaciones de dos antenas de telefonía móvil, que carecen de la correspondiente licencia. La decisión, que afecta en los dos casos a Telefónica Móviles, aparece reflejada en un decreto, según apuntó el concejal de Urbanismo, José Ramón Gómez Besteiro. Las antenas afectadas son las que están colocadas en la calle Nicomedes Pastor Díaz, número 7 y en Flor de Malva, número 44.



**PRADERO**

Publicidad

Sobre las dos antenas de telefonía de referencia pesaba una orden de paralización de la actividad, dado que carecían de la correspondiente licencia.


El Concello de Lugo comunicó a la compañía de teléfonos móviles las decisiones adoptadas y ordenó precintar su actividad y suspender el suministro de energía eléctrica, para impedir su funcionamiento.

A las dos antenas mencionadas se sumará otra en breve, instalada en la calle Amor Meilán, que también carece de licencia municipal. El proceso, según Besteiro, está en marcha desde que los vecinos realizaron la correspondiente denuncia.

**Tarifas publicitarias / [publicidad@lavozdegalicia.es](mailto:publicidad@lavozdegalicia.es)**

[ **Contacte con nosotros: [web@lavozdegalicia.es](mailto:web@lavozdegalicia.es)** ]

© Copyright LA VOZ DE GALICIA, S.A.  
Polígono de Sabón, Arteixo, A CORUÑA (España)

Auditado por 

RM de La Coruña: tomo2413, folio84, hojaC-12502

CIF: B-15.482.177